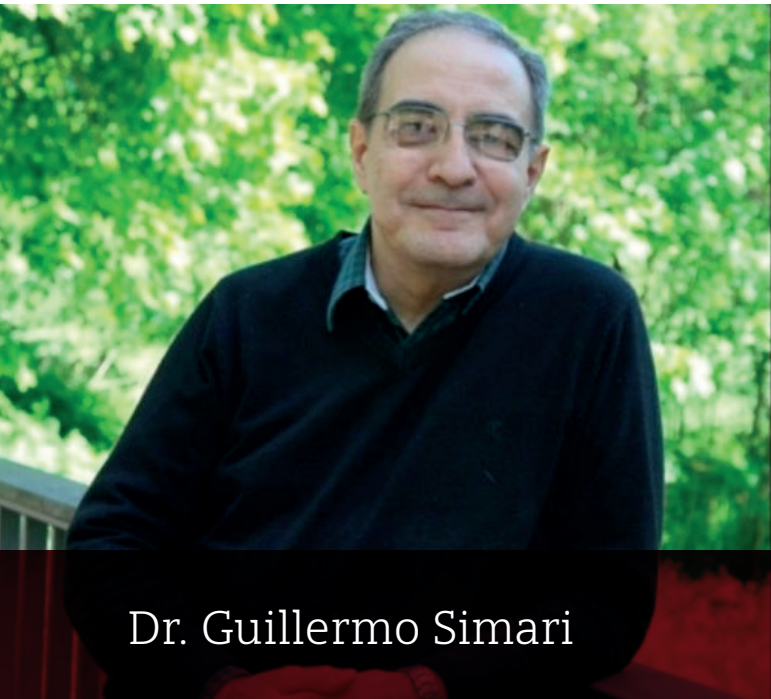


Ciclos Postdoctorales en las Universidades

ENTREVISTA A GUILLERMO SIMARI



Dr. Guillermo Simari

Profesor Titular de la Universidad Nacional del Sur, donde ha fundado y dirigido desde 1992 el Laboratorio de Investigación en Inteligencia Artificial (LIDIA). Ha dirigido las dos primeras Tesis de Magister en Ciencias de la Computación en Argentina (1995) y dirigido/codirigido 25 Tesis Doctorales y 14 Tesis de Magister aprobadas. En particular dirigió la primer Tesis de Doctorado en Ciencias Informáticas de la Facultad de Informática de la UNLP. Su producción científica registra más de 200 publicaciones indexadas, así como numerosas publicaciones y exposiciones en Congresos del país. Es Miembro del Comité Editorial de la Revista TE & ET y del Journal of Computer Science & Technology, ambas editadas por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Informática de la UNLP. Es Miembro del Consejo Asesor Académico del Doctorado en Ciencias Informáticas de la Facultad de Informática de la UNLP y ha sido Profesor Visitante del Posgrado de esta Facultad.

En este número de la Revista “Conocimiento e Innovación” nos focalizamos en la actualización académica y profesional, más allá de las titulaciones establecidas en Argentina, de Especialización, Maestría y Doctorado.

En particular nos interesa conocer, desde su amplia experiencia nacional e internacional en temas de Postgrado, sus ideas respecto de la utilidad y posibilidad de implementación de ciclos postdoctorales en el ámbito de las Universidades, como un mecanismo de actualización pensada para Doctores egresados de la misma Universidad o de otras Universidades del país y del exterior.

1- Los lineamientos generales de una estadía postdoctoral incluyen actividades de investigación en un centro/instituto reconocido y en algunos casos cursos específicos relacionados con la temática del proyecto postdoctoral propuesto. Un primer punto que surge es: ¿Cuál es una duración razonable para una estadía de este tipo, pensando en alumnos que pueden provenir de otras Universidades del país o del exterior? ¿En este período cual sería el resultado más significativo que se podría obtener?

No es sencillo cuantificar la duración de una estadía postdoctoral. Internacionalmente, en los últimos años, se ha desnaturalizado la función del trabajo postdoctoral porque habitualmente se utiliza para contratar investigadores jóvenes sin el compromiso de retenerlos en el lugar. Hoy por hoy, en Europa una contratación posdoctoral usualmente depende de un proyecto particular, que comúnmente tiene entre tres y cinco años de duración, con fondos asignados a tal efecto;

en EEUU y Canadá la situación tiene algunas diferencias porque en algunos casos, además de las tareas de investigación, también se asignan tareas de dictado de cursos. Es apropiado recordar que el investigador no proviene de otra institución donde se le mantiene el puesto de trabajo; así, si la estadía postdoctoral concluyera y deviniera en una situación estable en el lugar donde se desarrolla el proyecto, la situación sería conveniente. Sin embargo, en general, esto no está ocurriendo y hay investigadores que transitan este proceso pasando de un proyecto a otro por períodos bastante más largos que cinco años. A pesar de los aspectos negativos de la inseguridad laboral que conlleva, también existen aspectos positivos, como la ampliación de la experiencia del investigador en una diversidad de temas y entornos de trabajo.

El resultado más significativo de una estadía postdoctoral es la consolidación de las capacidades del investigador recién graduado, iniciando el camino hacia la independencia y su afianzamiento como investigador independiente responsable de una línea de investigación propia. Otro aspecto a tener en cuenta es que el desarrollo científico-tecnológico tiene también una faceta social importante; crear una red de contactos es parte del desarrollo de las capacidades de un investigador. Contar con esta red facilita el intercambio de ideas y recursos durante toda la carrera; este tipo de visitas configuran un aporte muy significativo a la ampliación de la red.

2- ¿Ud. entiende que este tipo de actividades deben incorporarse a las reglamentaciones de postgrado de nuestras Universidades? ¿En ese caso la certificación de resultados de la estadía postdoctoral debiera ser propia de la Unidad Académica (Facultad, Departamento) o de la Universidad?

Entiendo que las universidades podrían considerar mecanismos adecuados para que las estadías sean posibles, más allá de las becas postdoctorales que los organismos de promoción científica y algunas universidades nacionales ya están proveyendo. Una acción posible podría ser la asignación por concurso de fondos a los grupos de investigación para dar soporte a las estadías postdoctorales, que en el entor-

no nacional podrían ser de uno a cuatro años. Un aspecto importante a considerar es la problemática de estimular el retorno al lugar de donde provienen los investigadores para evitar el vaciamiento de los centros de investigación menos desarrollados en favor de los que los reciben. Nuestro sistema científico-tecnológico, incluyendo a las universidades, sufre este fenómeno desde hace muchos años. Las becas doctorales de área de vacancia geográfica (AVG) del CONICET fueron un buen ejemplo de como estructurar los mecanismos adecuados. La universidad aseguraba un cargo docente al retorno del estudiante de doctorado que completará su grado, y en algunos casos mantenía este cargo si se obtenía una beca postdoctoral. Lamentablemente, no se han mantenido en el tiempo. Recordemos que las estadías postdoctorales no configuran un grado académico. Por ello, no parece apropiado que las unidades académicas certifiquen resultados dado que el objetivo principal de las visitas es el de entrenar a un investigador; por supuesto, sí sería apropiado certificar estadías. Recordemos que los organismos de promoción científica no realizan una evaluación del resultado de las becas postdoctorales más allá del informe final. Si consideramos que los objetivos de estos períodos de beca son los consolidar al investigador antes de su postulación para ingresar a las carreras de investigador, la evaluación se realizará en ese momento, valorando positivamente que se haya realizado una estadía posdoctoral fuera del grupo en el que se desarrolló el doctorado. Esta faceta es por supuesto paralela al sistema universitario. Para los docentes-investigadores que son parte del sistema universitario y que están en el sistema de incentivos, los resultados se evalúan al asignar categorías en ese programa y también cuando se presentan a concursos docentes.

3- En su criterio, ¿Cuáles serían las exigencias para un alumno de postgrado que realiza una actividad postdoctoral y las pautas mínimas a cumplir para obtener una certificación postdoctoral? ¿Cómo cree que se beneficiaría el alumno postdoctoral y la institución que lo recibe?

Usualmente, el grupo que desea recibir a una investigadora postdoctoral publicita una convocatoria incluyendo la descripción del proyecto al que se integrará el personal visitante estableciendo también las facetas esenciales que

debe cumplir. El único requisito que esta persona deberá cumplir es que el grupo de investigación anfitrión considere que es idónea, donde la investigadora o investigador responsable de dicho grupo verificará que sus requerimientos específicos son satisfechos por la persona que se postula. Las pautas esenciales es que quien sea responsable del grupo y de la estadía certifique que durante esta estadía se realizó satisfactoriamente la actividad esperada. Es posible que parte de la actividad de la persona visitante fuera la asistencia a cursos de posgrado o de entrenamiento para lograr una mejor adaptación al grupo anfitrión; esto podría ser certificado por la unidad académica responsable de esos cursos.

El trabajo de investigación que realizó durante la estadía postdoctoral representa un beneficio personal para el visitante dado que recibe entrenamiento y formación en un grupo de investigación especializado. Por otra parte, el grupo que contó con el aporte del investigador también se beneficia con las contribuciones creativas que el visitante realice.

4- Argentina tiene una tradición en financiamiento de Becas postdoctorales (por ejemplo, vía CONICET o algunas Universidades) con una lógica "mixta": en algunos casos se busca que el Becario asista a otro centro de Investigación/ Unidad Académica (en el país o en el exterior) para completar estudios / aprendizajes dentro de un área relacionada con su Tesis Doctoral. En otros casos se prioriza la Beca Postdoctoral como un mecanismo de retención de recursos humanos en la misma Universidad, como una transición hasta obtener un puesto más estable (ingreso a Carrera del Investigador/Cargo con dedicación exclusiva a la investigación). ¿Qué opina al respecto? ¿Cuál sería el objetivo primario de una financiación postdoctoral?

Nuestro ecosistema científico-tecnológico (CONICET + Universidades + Otros organismos científicos: CONEA, CONAE, INTA, CIC PBA, etc.) es muy diverso. Creo que todas las opciones que menciona en la pregunta son atendibles y resultan en resultados positivos. En particular, la docencia universitaria actual a evolucionado a que sea requerida la incorporación de recursos con formación doctoral y que realicen investigación científico-tecnológica. También existe la posibilidad de que el becario postdoc-

toral decida ir a la industria nacional o a otros organismos gubernamentales, y eso también debe ser valorado positivamente. El fortalecimiento de las capacidades de nuestros profesionales es una inversión en el futuro de nuestro país. Sería interesante dar más protagonismo a las becas cofinanciadas para estos objetivos porque de esa manera se puede orientar la formación apropiadamente.

El objetivo primario de la financiación para trabajo postdoctoral es el de completar la formación de la persona recientemente graduada. La formación doctoral representa un trabajo enfocado en la resolución de un problema novedoso de cierta complejidad y con una gran concentración en los esfuerzos para "romper la cáscara" de problema central del trabajo de tesis. Luego de completar esta formación, es necesario expandir la visión buscando explotar los resultados obtenidos ampliándolos; esto da una expansión de la visión y estimula la independencia al que investiga.

5- Dada su experiencia, ¿Ud. considera que egresados de Doctorado que se han incorporado a la Industria podrían estar interesados en estadías postdoctorales de perfeccionamiento en una Universidad, años después de completar su Doctorado? ¿Entiende que es posible lograr mecanismos de este tipo en Argentina, considerando las posibilidades de las Universidades y la situación de la Industria relacionada con la Informática? ¿Cómo percibe un posible financiamiento de actividades de este tipo que vinculen Universidad e Industria?

Sin duda, el interés de la industria en enviar al sistema universitario a su personal a recibir entrenamiento en nuevos aspectos complementarios de su formación original ha ido creciendo naturalmente, impulsado por el desarrollo tecnológico; esto es parte de la formación continua de los profesionales necesaria en el presente. La persona que desarrolla su actividad en la industria puede recibir entrenamiento en temas de investigación de punta y puede contribuir con la perspectiva de las aplicaciones a los grupos de investigación. Ambas partes salen gananciosas de estos emprendimientos porque la innovación es usualmente un resultado muy satisfactorio de esta confluencia del sistema científico y la industria.

Para facilitar el mecanismo debería pensarse en formas de financiamiento especiales. Resulta complicado delimitar estas posibilidades porque podrían ser muy variadas. Por ejemplo, podrían definirse proyectos de investigación entre la industria y el sistema científico que sean de interés para ambas partes y que reciban aportes de la industria que permitan llevarlos a cabo. Esto es relativamente común en las universidades europeas donde muchas universidades tienen en sus campus espacios dedicados a la realización de investigación aplicada con participación industrial y los resultados que devienen en patentes u otros beneficios son compartidos. Como dijimos, las posibilidades son muy numerosas, pero se debe estar dispuesto a encontrar las definiciones que beneficien a ambas partes. Una característica de la industria en nuestro país es que muchas de ellas tienen toda esta actividad híbrida en las sedes centrales en su país de origen, lo que complica el panorama. Pero en los últimos años, con el crecimiento de nuestro sistema científico, han comenzado a valorar nuestras contribuciones. Indudablemente, los aportes de la industria son de gran importancia para la investigación básica y aplicada, con seguridad llevando a potenciar la innovación. Para concluir, creo que es posible diseñar una propuesta local con esquema similar a los proyectos de investigación científico-tecnológicos que financia la comunidad europea para abordar temáticas complejas. Estos proyectos integran centros de investigación muy desarrollados con otros en desarrollo, y se requiere formalmente la inclusión de estos últimos. Algunas líneas de financiamiento en un dado proyecto están dedicadas a subvencionar las visitas de investigadores entre los distintos centros, abarcando hasta 12 meses y no menores a un mes. Estos proyectos también pueden incluir participantes de la industria los que aportan diferentes aspectos relevantes, como la inclusión de ciertos problemas a resolver o ser plataformas de aplicación. La Agencia de Promoción Científica y Tecnológica tiene algunos proyectos similares, pero seguramente podría ampliarse la línea de financiamiento para la temática que discutimos.